Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
"SEGUROS VARIOS"

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los 28 días del mes de noviembre del año 2011, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 5 "SEGUROS VARIOS", creado en virtud de la Resolución N° 305 de fecha 16 de agosto de 2011, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recepcionado las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético)
b. Oferta de la firma GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
c. Oferta de la firma CONSORCIO ASEPASA S.A. Y RUMBOS S.A.
d. Acta de Apertura de Sobres.
e. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 168/11 de fecha 12/09/2011.

En cuanto a los criterios de Evaluación, los mismos se encuentran debidamente establecidos en las Bases de la Licitación, en la Clausula 33 de las IAO se menciona textualmente que: "...33.1. La Convocante deberá preparar un informe de evaluación y comparación de las ofertas, que incluya una recomendación para la adjudicación del Contrato. Dicha recomendación no creará derechos en favor de ningún Oferente 33.2 Antes de elevar el informe de evaluación, se determinarán las siguientes ofertas evaluadas como las más bajas, a los efectos previstos en el artículo 36, segundo párrafo, y 33 inciso e) de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas". 33.3. En el Informe de Evaluación deberán incluirse los siguientes aspectos:...".

a) **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.**

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas, además de la publicación en un diario de gran difusión por el término de 3 días. En efecto, en la fecha y el lugar fijado, se procedió a dar inicio al acto de apertura de los sobres correspondientes a las siguientes firmas: **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. y CONSORCIO ASEPASA S.A. y RUMBOS S.A**. No se han dejado observaciones que puedan variar el sentido de la evaluación de las ofertas. Asimismo se verifica en el acta la presentación de la Documentación Básica de Carácter Sustancial.

b) **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

No se ha solicitado aclaraciones en el marco del presente proceso.

c) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, CONFORME CON LO REQUERIDO EN LA CLÁUSULA 30.1 DE ESTA SECCIÓN I, IAO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

JOSE A. ALBERA BAEZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURÍDICO U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

SALUSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. de Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduana

Aduana
Paraguay

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado el suministro de la documentación básica de carácter sustancial a saber: **a)** la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **b)** formulario de oferta debidamente firmado y completado, **c)** Formulario Lista de Precios, **d)** poderes suficientes del firmante de la oferta, así como la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado, contemplado en el Artículo 40.

d) **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.**

Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios.

e) **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado es por lotes, se recomienda la adjudicación a las ofertas presentadas por las firmas **CONSORCIO ASEPASA S.A. y RUMBOS S.A.**, con RUC Nº 80002091-0, por la suma total de GUARANIES SEISCIENTOS QUINCE MILLONES (G. 615.000.000.-) IVA INCLUIDO, correspondiente a los Lotes 2 "Embarcaciones", 3 "Edificios" y 4 "Camiones y Scanners" y **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.,** con RUC Nº 80017124-1, por la suma total de GUARANIES DOSCIENTOS VEINTE Y UN MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA (G. 221.209.540.-) IVA INCLUIDO, correspondiente al Lote1 "Vehículos".

Finalmente, se verifica entre los antecedentes obrantes en autos, en el cual se coteja la existencia de créditos presupuestarios suficientes para hacer frente a las erogaciones inherentes a la presente Licitación.

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro Informe.

JOSE A. ALBERA BAEZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURÍDICO U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

SALUSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. de Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduana

Aduana
Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES

Documentos que componen la Oferta	GRUPO GENERAL DE SEGUROS	ASEPASA S.A. RUMBOS S.A.
La Oferta deberá incluir los siguientes documentos: *Documentaciones Sustanciales*		
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	Cumple	Cumple
Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original);	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original),	Cumple	Cumple
Documentaciones legales (Oferentes Individuales y Consorcios), estas documentaciones pueden ser reemplazadas por la Constancia del SIPE, siempre que las mismas figuren en estado ACTIVO, en el citado instrumento, caso contrario el Oferente deberá presentar la documentación requerida.	Cumple	Cumple
Documentos legales.		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución .	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de Cédula de Identidad y Cédula Tributaria (RUC)	Cumple	Cumple
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como escritura pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
Planilla de especificaciones técnicas en la cual se detallarán las descripciones y demás datos requeridos de los bienes y servicios requeridos.	Cumple	Cumple
El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (3) años de funcionamiento, (Año 2008, 2009 y 2010).	Cumple	Cumple
En lo solicitado por la Institución, los Grandes Riesgos tales como Incendio, Responsabilidad Civil, Automóviles etc., podrían contar con un coeficiente mínimo de 1.50 %.	Cumple	Cumple
Patrimonio Propio No Comprometido en relación al monto a asegurar. En ningún caso inferior a Gs. 5.000.000.000. (Guaraníes Cinco mil millones)	Cumple	Cumple
Fondo de Garantía: G. 4.000.000.000. (Guaraníes Cuatro mil millones) en los últimos 4 (cuatro) trimestres.	Cumple	Cumple
***Disponibilidades:** En el último balance presentado y aprobado (30 de junio del último ejercicio fenecido) por la autoridad de control de la firma Aseguradora, la misma debe contar con una disponibilidad igual o superior a G. 2.000.000.000.- de (Guaraníes Dos Mil Millones) en cuentas corrientes, caja de ahorro a la vista incluyéndose en este monto lo concerniente a inversiones financieras pues estas se hallan comprometidas de acuerdo a sus vencimientos y lo que a la institución le interesa es el importe liquido que tiene las compañías para hacer frente de forma inmediata a los siniestros que ocurrieran.*	Cumple	Cumple
Calificaciones de los Reaseguradores: BBB (Standard & Poor's) - Obligatoriedad de Visitas de Inspección.	Cumple	Cumple
Cantidad de Reaseguradores: 2 (Dos)	Cumple	Cumple
Respaldo de Reaseguro emitido por un Broker de Reaseguro de plaza, con oficina local, con por lo menos 5 años de estar habilitado en forma ininterrumpida por la Superintendencia de Seguros por el 100 % del riesgo y por el periodo de vigencia del llamado.	Cumple	Cumple
Certificación de Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos objeto de la licitación, de la pagina Web del Banco Central del Paraguay.	Cumple	Cumple
Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.	Cumple	Cumple
Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares.	Cumple	Cumple
Constancia emitida por la Coordinación de Recursos Administrativos de la ADUANA, de haber realizado la visita de inspección a los distintos riesgos, objeto del presente llamado. La no presentación de esta Constancia es de carácter excluyente. La misma será entregada dentro del plazo de 24 horas de realizada las visitas (FECHA , HORA Y ENCARGADO DE VISITAS DETERMINADOS EN LAS IAO 39.1)	Cumple	Cumple

JOSE A. ALBERA BAEZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURÍDICO U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

SALUSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. de Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduana

Aduana
Paraguay

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Lotes	ASEPASA S.A. RUMBOS S.A.	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
Lote 1 Vehículos	245.000.000	221.209.540
Lote 2 Embarcaciones	72.000.000	100.000.000
Lote 3 Edificios	257.000.000	290.000.000
Lote 4 Camiones y Scanners	286.000.000	340.000.000
Total	**860.000.000**	**951.209.540**

Total Adjudicado	**615.000.000**	**221.209.540**

JOSE A. ALBERA BAEZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURÍDICO U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

SALUSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. de Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduana

Aduana
Paraguay

Cuadro de Garantias

OFERENTE	EMPRESA ASEGURADORA	PLAZO EN DIAS	CAPITAL ASEGURADO	% OFERTA	MONTO DE LA OFERTA
ASEPASA S.A. - RUMBOS	SEGUROS CHACO	151	60.000.000	6,98	860.000.000
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	ASEPASA S.A.	120	75.000.000	7,88	951.209.540

JOSE A. ALBERA BAEZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURÍDICO U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

SALUSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. de Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduana

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

CRIL/C04

Decreto Nro. 11766/08

ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada

Nro. CDP 000000168/2011
Fecha Emisión 12/09/2011
Descripción SEGUROS VARIOS
Modalidad LICITACION PUBLICA NACIONAL
Entidad 015 DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Nro P.A.C 00208110
AÑO 2011

		1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip Pro. Sub Pry Obj Fue. Fin. Dpt. UnR.	Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriore	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1 001 00 00 260 30 1 99 1	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	3.579.450.710	3.579.450.710	869.019.453	0	300.000.000	1.708.687.900	2.008.687.900	701.743.357
					Total PAC	300.000.000			

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Lic. Jacqueline M. Gómez V.
Jefa Interina del
Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Aduanas

Firma del Responsable de la UAF

Hermenegildo Martínez Arellano
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

ESTADOS FINANCIEROS

	ASEPASA S.A.			Grupo General de Seguros S.A.		
Ratio de liquidéz						
Mayor o Igual que 1	**2008**	**2009**	**2010**	**2008**	**2009**	**2010**
Activo Cte.	25.595.421.608	36.008.656.035	36.796.134.957	10.559.105.879	13.694.941.210	18.758.542.187
Pasivo Cte.	5.679.370.654	5.691.192.084	12.330.015.357	8.373.303.054	11.671.159.100	16.945.076.903
	4,51	6,33	2,98	1,26	1,17	1,11
	Promedio		**4,61**	**Promedio**		**1,18**
Indice de endeudamiento						
No sera mayor a 0,85	**2008**	**2009**	**2010**	**2008**	**2009**	**2010**
Pasivo Total	30.007.022.122	40.110.808.292	44.051.420.504	8.669.450.195	12.062.899.462	17.570.099.600
Activo Total	37.342.081.373	47.617.584.398	52.337.729.126	17.831.441.075	21.704.868.990	28.161.962.191
	0,80	0,84	0,84	0,49	0,56	0,62
	Promedio		**0,83**	**Promedio**		**0,56**
Indice de rentabilidad						
No debe ser Negativo	**2008**	**2009**	**2010**	**2008**	**2009**	**2010**
Utilidad despúes de Imp.	209.662.037	46.674.973	759.762.481	399.545.307	1.020.423.345	1.394.953.736
Patrimonio Neto	7.335.059.251	7.506.776.106	8.286.308.622	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000
	0,03	0,01	0,09	0,080	0,204	0,279
	Promedio		**0,04**	**Promedio**		**0,19**

JOSE A. ALBERA BAEZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURÍDICO U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

GALOSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. de Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduana